



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

**Diagnóstico sobre el nivel de uso de los
estándares internacionales y las Normas
Técnicas Peruanas por parte de las
empresas peruanas**

Lima, 2021



ÍNDICE

1. Antecedentes.....	3
2. Importancia de las normas para el comercio.....	4
3. Lineamientos Estratégicos para fomentar el uso de Normas Técnicas y Estándares Internacionales en las empresas peruanas	5
4. Diagnóstico sobre el nivel de uso de los estándares internacionales y las Normas Técnicas Peruanas por parte de las empresas peruanas	6
5. Metodología de estudio.....	7
6. Resultados obtenidos en las encuestas virtuales.....	8
7. Análisis de resultados	9
7.1. Empresas que utilizan o aplican Normas Técnicas.....	9
7.2. Empresas que no utilizan o aplican las NT:.....	14
8. Conclusiones	16



Diagnóstico sobre el nivel de uso de los estándares internacionales y las Normas Técnicas Peruanas por parte de las empresas peruanas

1. Antecedentes

El 29 de diciembre de 2018, mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF, el Poder Ejecutivo aprobó la Política Nacional de Competitividad y Productividad, la cual tiene como objetivo general lograr la generación de bienestar para todos los peruanos sobre la base de un crecimiento económico sostenible con enfoque territorial. Para ello, las entidades del Estado que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de esta Política Nacional tienen a su cargo la implementación y ejecución de la misma en plazos determinados.

El 28 de julio de 2019, mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF, se aprobó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), el cual tiene como propósito servir de enlace entre la visión de país formulada y diseñada a partir de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, y la implementación de medidas de política necesarias para orientar la realidad del país hacia dicha visión. De esta manera, el PNCP es un plan multisectorial el cual contiene un conjunto de medidas de política organizadas según los nueve Objetivos Prioritarios (OP) alineados con la Política Nacional de Competitividad y Productividad.

El OP7 “Comercio exterior” tiene como finalidad consolidar al comercio exterior como un elemento determinante para la mejora de la productividad y competitividad del país a partir del aprovechamiento de las oportunidades comerciales que ofrece la vasta red de acuerdos comerciales que posee el país. Además, reconoce la necesidad de desarrollar una oferta exportable diversificada y competitiva, y generar un ambiente seguro para las empresas. Asimismo, el OP7 reconoce la necesidad de garantizar que las empresas adecuen su oferta a los requerimientos internacionales y puedan insertarse con éxito en las cadenas globales y regionales de valor.

En particular, la Medida de Política 7.1 “Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas” plantea la formulación e implementación de estrategias multisectoriales para la generación de información especializada de comercio exterior. De esta manera, los exportadores y los potenciales exportadores podrán conocer los requerimientos técnicos de calidad y estándares internacionales que faciliten la exportación de sus productos en los principales mercados de destino.

A fin de lograr dicho objetivo, se ha establecido el Hito 1 “Estrategias multisectoriales para el aseguramiento de la calidad y estándares internacionales”. Este Hito busca realizar coordinaciones y trabajos multisectoriales en aras de fomentar el cumplimiento de requisitos y estándares internacionales por parte de las empresas peruanas. En este contexto, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y el MINCETUR han trabajado en conjunto los lineamientos estratégicos para fomentar el uso de normas, los cuales se enmarcan en la tarea 4 “Desarrollo de una estrategia de fomento del uso de normas técnicas y estándares internacionales.”



2. Importancia de las normas para el comercio

En los últimos años, la relevancia de las normas ha crecido a la par del incremento del comercio internacional. Esto debido a que, para asegurar la calidad de los bienes y servicios transados en el comercio exterior, es necesario que los exportadores garanticen que sus productos cumplan con los requisitos que el mercado de destino exige. Además, al contar con una oferta exportable de calidad, las empresas exportadoras elevan su competitividad por lo que aumentan las probabilidades de insertarse exitosamente en las cadenas globales de valor.

Según el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (Acuerdo OTC), se define a las normas como todo aquel *“documento aprobado por una institución reconocida, que prevé, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características para los productos o los procesos y métodos de producción conexos, y cuya observancia no es obligatoria. También puede incluir prescripciones en materia de terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicables a un producto, proceso o método de producción, o tratar exclusivamente de ellas.”*

El uso de las normas internacionales tiene como objetivo asegurar la calidad del producto, ya sea para comercializar en el país de origen o para exportación. No obstante, si el país exportador no posee la infraestructura ni capacidad necesaria para cumplir con dichos requisitos, estos pueden convertirse en un desafío para los exportadores. De acuerdo con la Organización Internacional de Normalización (ISO), para insertarse competitivamente en el mercado de destino, los exportadores necesitan:

- Información sobre los requisitos voluntarios, de mercado, obligatorios o legales.
- Creación de capacidad y servicios de asesoramiento para cumplir y superar estos requisitos de forma económica y coherente.
- Demostración del cumplimiento de los requisitos que sea aceptable para los compradores y reguladores.

Cabe señalar que, todos los exportadores deben cumplir estos requisitos para acceder a los mercados y comercializar sus productos. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) usualmente poseen menos recursos y una información limitada en comparación con las grandes empresas exportadoras, por lo que esta tarea puede resultar especialmente ardua para ellas.

En tal sentido, es necesario que los gobiernos laboren estrategias para facilitar el comercio internacional mediante la articulación y coordinación entre instituciones. Según la ISO, dos de las instituciones que prestan apoyo a los fabricantes, productores y proveedores para acceder a los mercados extranjeros son las Organizaciones de Promoción del Comercio (OPC) y los Institutos Nacionales de Normalización (INN) del país exportador. Las primeras pueden ofrecer sobre todo información de mercado y organizar reuniones entre exportadores y mercados, mientras que los segundos pueden contribuir con información pertinente sobre los requisitos de calidad y normativos, y sobre la demostración del cumplimiento (ISO, 2010).

En el Perú, MINCETUR, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) e INACAL son las entidades responsables de la política comercial, la promoción de exportaciones de bienes y servicios, y la infraestructura



nacional de la calidad, respectivamente. Estas instituciones realizan trabajos coordinados para facilitar el comercio exterior a la par de impulsar la competitividad de las empresas peruanas. En ese contexto, MINCETUR e INACAL, juntamente con PROMPERÚ, han buscado formular lineamientos estratégicos para el fomento del uso de las normas técnicas y estándares internacionales, que permitan a las empresas insertarse competitivamente en el mercado de destino.

Este trabajo conjunto consiste en formular e implementar estrategias y actividades multisectoriales para la generación de información especializada de Normas Técnicas Peruanas (NTP) y normas internacionales en aras de promover el comercio exterior, además del aseguramiento de la calidad, a fin de impulsar la competitividad de las empresas peruanas.

3. Lineamientos Estratégicos para fomentar el uso de Normas Técnicas y Estándares Internacionales en las empresas peruanas

Los lineamientos han sido elaborados con base en los objetivos estratégicos y pilares del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX 2025) y los Planes Regionales Exportadores (PERX). Asimismo, se encuentran alineados con la Estrategia de ISO 2016-2020, la cual tiene como objetivo brindar directrices para promover el uso universal de las normas ISO. Al respecto, los lineamientos presentan cuatro objetivos estratégicos, los cuales se cumplirán a través del desarrollo de estrategias y la ejecución de actividades específicas hasta el año 2030.

- **Objetivo 1: Incrementar el número de empresas que usan estándares internacionales y NTP**

Muchas de las empresas peruanas perciben a las normas técnicas como barreras al comercio, ya que no tienen el acceso a la información relevante sobre las mismas o, en muchos de los casos, no tienen la capacidad productiva para cumplir con los requisitos solicitados por el mercado de destino.

En línea con la Estrategia de ISO 2016-2020, a fin de aumentar el número de empresas que usan dichas normas, es necesario incrementar la aceptación de las mismas como herramientas de rendimiento económico entre las empresas peruanas. Para ello, no solo se debe concientizar a los exportadores, sino que es fundamental, brindarles capacitaciones en la materia.

- **Objetivo 2: Elaborar NTP relevantes para los sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura**

De acuerdo con la ISO (2010), la agricultura y el sector textil son dos de las cadenas de valor sectoriales más sensibles a la calidad. Además, son los principales sectores de exportación en el Perú, después de la minería: en 2018, las exportaciones agropecuarias representaron el 14% del total de envíos, mientras que el sector textil obtuvo una participación del 3%. Asimismo, el sector pesca y acuicultura es sensible a la calidad, debido a los procesos de producción que implica. Por otro lado, dicho sector es relevante para la economía peruana, ya que, en 2018, las exportaciones pesqueras representaron el 7% del total de envíos (MINCETUR, 2018).



Por otro lado, según cifras del Ministerio de la Producción (2019), la industria manufacturera aporta el 16,5% al PBI nacional y emplea más de 1,5 millones de trabajadores. A fin de lograr la consolidación de la producción industrial peruana, es relevante brindar las herramientas necesarias para incrementar las exportaciones manufactureras y hacerlas parte de las cadenas globales de valor.

En este contexto, es vital garantizar que los productos agrícolas, textiles y de manufactura cuenten con los estándares internacionales y/o nacionales de calidad a fin de asegurar su posicionamiento en los mercados de destino y su exitosa inserción en las cadenas de valor.

- **Objetivo 3: Fortalecer las capacidades de los Comités Técnicos de Normalización (CTN) para el desarrollo de NTP en beneficio de las exportaciones**

Los CTN son cuerpos colegiados creados por la Dirección de Normalización del INACAL, conformados por representantes vinculados a la materia a normalizar, pudiendo ser productores, consumidores, técnicos o académicos, públicos y privados.

Bajo la supervisión de la Dirección, los CTN elaboran programas de trabajo, Proyectos de NTP, Guías y Textos afines a las actividades de normalización relacionados con su campo de actividad, encargándose además de la revisión de las NTP, Guías y Textos afines a las actividades de normalización (INACAL, 2017). En la actualidad, existen 158 CTN y 136 Subcomités Técnicos de Normalización conformados, los cuales corresponden a diversos sectores productivos de la economía peruana.

- **Objetivo 4: Involucrar de manera efectiva al sector privado en la implementación de las NTP y estándares internacionales**

La ISO (2020) señala que, para lograr el uso universal de las normas internacionales, es necesario concretar el involucramiento de las partes interesadas y de los socios. En este sentido, se busca fomentar la participación del sector privado a través de la implementación de pilotos y la elaboración de estudios que permitan concientizar a las empresas de la importancia y el beneficio del cumplimiento de normas técnicas e internacionales.

4. Diagnóstico sobre el nivel de uso de los estándares internacionales y las Normas Técnicas Peruanas por parte de las empresas peruanas

En el marco del objetivo estratégico 1, “*incrementar el número de empresas que usan estándares internacionales y NTP*”, se planteó la estrategia 1.1 “*identificar el estado de situación actual respecto al nivel de uso de las empresas peruanas*”. En tal sentido, se decidió ejecutar la actividad “*contratar los servicios de una consultora que realice el diagnóstico respecto al uso de estándares internacionales y NTP.*”

El diagnóstico permitió dar cumplimiento a la estrategia 1.1, a fin de diseñar actividades estratégicas para incrementar el número de empresas que utilizan dichas normas en



aras de impulsar la competitividad de las mismas mediante el aseguramiento de la calidad de sus productos. Además, dicho diagnóstico sirve como base para la implementación de las actividades de fortalecimiento de capacidades para el sector privado que puedan llevarse a cabo en el marco de los PERX y el PNCP.

El proceso de diagnóstico tuvo las siguientes fases:

- Diseño y aplicación de un piloto de encuesta virtual a una muestra representativa de empresas de los trece (13) sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura a fin de medir el nivel de uso de los estándares internacionales y NTP por parte de las empresas.
- Definición del tamaño muestral en función a las empresas exportadoras y con potencial exportador de los trece (13) sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura.
- Aplicación de las encuestas virtuales.
- Procesamiento de los datos obtenidos en las encuestas virtuales.
- Análisis de los resultados de las encuestas virtuales.
- Elaboración de un informe sobre el diagnóstico de situación actual con base en los resultados obtenidos en las encuestas virtuales.

A continuación, se describirá la metodología, los resultados obtenidos, el análisis de los mismos y las conclusiones del estudio.

5. Metodología de estudio

La metodología que hemos seguido para la elaboración del cuestionario de preguntas para la encuesta se ha basado en una revisión de los siguientes documentos:

- Plan Nacional de Competitividad y Productividad,
- Estrategia de la Organización Internacional de Normalización 2016-2020,
- Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX 2025), y
- Planes Regionales Exportadores (PERX)

Al respecto, se consideró necesario elaborar una introducción, previo al cuestionario de preguntas, referida a los conceptos vinculados a la normalización. Con ello, se buscó lograr lo siguiente: i) que las empresas tengan la debida claridad sobre las preguntas que van a responder, y ii) uniformizar los conceptos entre las diferentes empresas.

En ese sentido, el diseño de la encuesta a aplicar a una selección de empresas (de diversos sectores económicos y diversas regiones del país) incluye los siguientes aspectos:

- Introducción (notas conceptuales)
- Preguntas sobre la identificación de la empresa
- Preguntas sobre el mercado donde opera la empresa
- Preguntas sobre el conocimiento y uso de la NTP en su proceso productivo

El Anexo 1 muestra la lista secuencial de preguntas seleccionadas para la encuesta. Se trata de una encuesta, en su mayoría de respuesta cerrada, es decir, se presentan opciones para que los encuestados elijan la respuesta apropiada. No obstante, también se incluye la opción “otros” en caso los encuestados no encuentren la opción conveniente para ellos.

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

Al respecto, se consideró que este tipo de encuesta es favorable para el objetivo del estudio por lo siguiente: i) evita que los encuestados emitan respuestas poco claras o que resulten muy dispersas y no se ajusten al objetivo buscado en cada pregunta, y ii) nos permitirá cuantificar y evaluar en forma uniforme los resultados.

Cabe señalar que la encuesta fue desarrollada en un formulario digital de Google Forms, según las siguientes consideraciones metodológicas:

- Todas las preguntas son obligatorias (17 son de respuesta única y 4, de selección múltiple).
- Se ha establecido en una estructura lógica de la encuesta (incluye 5 saltos lógicos de acuerdo con la respuesta del encuestado).
- El enlace permaneció activo para realizar la cantidad de cambios y pruebas necesarias antes de su lanzamiento.

6. Resultados obtenidos en las encuestas virtuales

El tamaño muestral para la aplicación de la encuesta se determinó en 355 empresas. Este se obtuvo de un universo de empresas proporcionadas por MINCETUR y por INACAL, que en total sumaron 4972. Estas fueron seleccionadas de acuerdo a las listas de empresas capacitadas por MINCETUR e INACAL.

Los sectores económicos que abarcan el tamaño muestral incluyen a las empresas exportadoras y con potencial exportador de los trece (13) sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura. Esto se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Participación de las empresas en la encuesta por sector económico

Rubro de producción	Cantidad de encuestados	Porcentaje de encuestados
Agroindustrial	116	32.2%
Textil y confecciones	81	22.5%
Café y cacao	30	8.3%
Artesanía	34	9.4%
Otros (productos complementarios para la exportación)	34	9.4%
Productos hidrobiológicos	5	1.4%
Metalmecánica	12	3.3%
Productos andinos	8	2.2%
Productos cármicos	2	0.6%
Bebidas espirituosas y destilados	3	0.8%
Fauna silvestre y ornamental	1	0.3%
Flores y forestales	2	0.6%
Insumos (Biolos orgánicos, Fertilizantes orgánicos y Yeso agrícola para cultivo)	1	0.3%
Manufactura	31	8.6%
Total	360	100%



7. Análisis de resultados

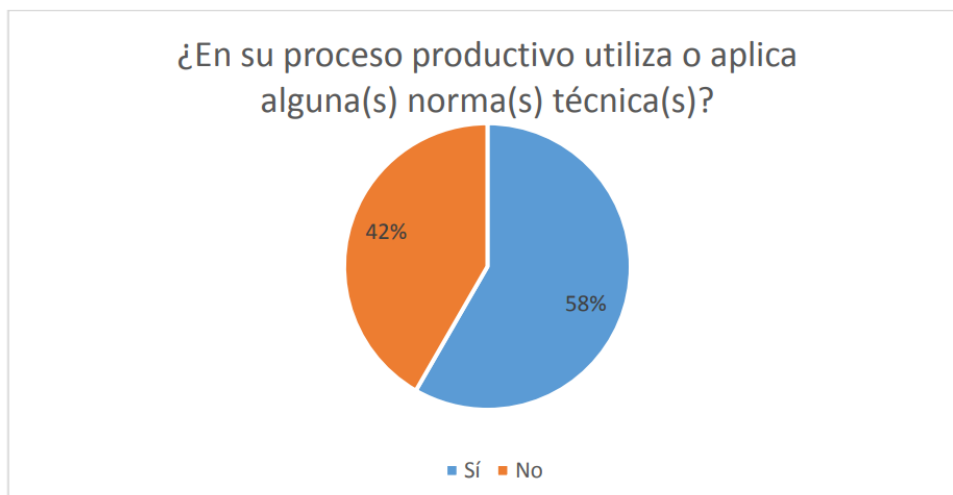
7.1. Empresas que utilizan o aplican Normas Técnicas

Las Normas Técnicas (NT) establecen las características o el desempeño de productos y procesos, en tal sentido reducen los costos de transacción entre las partes de negocio de diferentes países y reducen las asimetrías de información. Cuando se utilizan las mismas normas en diferentes países, éstas promueven el comercio internacional al permitir la especialización, la compatibilidad y la generación de economías de escala. Por otra parte, la no utilización y aplicación de la NT se constituye en una barrera no arancelaria que afecta negativamente a las exportaciones de un país.

Resulta fundamental entonces, para el aumento y diversificación de las exportaciones de un país, que sus empresas utilicen y apliquen las normas técnicas. En el Perú, el reconocimiento de lo antes indicado está contenido en el PNCP.

Ahora bien, el total de respuestas recibidas de la encuesta para este estudio de diagnóstico fue de 360, tres más según el tamaño de muestra que fue definido.

El gran resultado para este estudio es que un 58% de la muestra (210 empresas) utilizan o aplican las NT. Y, por otro lado, un 42% (150 empresas) no utilizan o aplican las NT, esto equivale a un 42%



**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

Las 210 empresas que respondieron afirmativamente, indicaron el origen de las NT que utilizan o aplican. El siguiente cuadro muestra el resultado.

Origen de la NT	N° de empresas	Participación sobre total
NTP	141	67%
NT Internacional	119	57%
NT (de otros países o asociaciones)	57	27%
NT Regionales	38	18%

Se debe tener en cuenta que la participación de las empresas suma en total más de 100%, esto, debido a que hay empresas que utilizan o aplican dos o más NT según su origen.

Adicionalmente, hay dos aspectos a resaltar:

- Las 210 empresas que utilizan las NT, conocen la NT. Sin embargo, no siempre precisan la denominación exacta de la NT.
- 205 empresas respondieron sobre si tienen conocimiento o no de la vigencia de la NT que utilizan. De éstas, 151 empresas (74%) respondieron que conocen que la NT está vigente (es decir que la utilizan en su última versión).

Certificación de la calidad o Evaluación de la conformidad

El total de empresas de la muestra (360) respondieron sobre este aspecto. Los resultados de la encuesta arrojan lo siguiente:

¿Evalúa la conformidad de su producto?	N° de empresas	Participación sobre total
Sí	302	84%
No	58	16%

Ante la pregunta de si aplican alguna NT para certificar o evaluar la conformidad de su producto, las 302 empresas respondieron lo siguiente:

¿Aplica una NT para evaluar la conformidad?	N° de empresas	Participación sobre total
Sí	180	60%
No	122	40%



Con relación al conocimiento que se tiene sobre la NT con que se realiza la evaluación de la conformidad, se obtuvo 238 respuestas, con el siguiente resultado:

¿Conoce la NT que se referencia en la Evaluación de Conformidad?	N° de empresas	Participación sobre total
Sí	155	65%
No	83	35%

Mercado donde operan

Las 360 empresas respondieron con relación al mercado donde venden su producto. La mayoría lo hace en el mercado nacional (67%), seguido de cerca por los que lo hacen en el mercado internacional (58%). Vale indicar que esta separación no es estricta, pues las empresas pueden vender en dos o tres mercados a la vez. El siguiente cuadro muestra el resultado:

Mercado donde vende	N° de empresas	Participación sobre total
Internacional	209	58%
Nacional	240	67%
Regional	118	33%

Ante la consulta de si la empresa, en los años que viene operando, ha exportado alguna vez, una mayoría (64%) respondió que sí, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

¿Ha exportado alguna vez?	N° de empresas	Participación sobre total
Sí	229	64%
No	131	36%

Respecto al interés o motivación de la empresa para exportar en un futuro, las 131 empresas que no han exportado respondieron afirmativamente en un 81% (106 empresas), tal como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

¿Tiene previsto exportar en el futuro?	N° de empresas	Participación sobre total
Sí	106	81%
No	25	19%

Tiempo de operación y número de trabajadores

La mayoría de las empresas que respondieron la encuesta (64%) tienen 10 años o menos de tiempo de operación. Y un 36% cuenta, como máximo, con 5 años de operación.

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

Tiempo de operación (años)	N° de empresas	Participación sobre total
0 -5	128	35%
5 - 10	104	29%
10- 20	79	22%
20 a más	49	14%

Respecto al número promedio de trabajadores con que contaban en 2019 las empresas encuestadas, la mayoría (67%) disponía de hasta 10 como máximo.

N° trabajadores en 2019	N° de empresas	Participación sobre total
Hasta 10	242	67%
De 11 a 49	68	19%
De 50 a 250	31	9%
Más de 250	19	5%

Finalmente, en esta parte es importante conocer el uso de las normas técnicas por cada uno de los sectores económicos que conforman la muestra. El cuadro 2 muestra esta información.

CUADRO N° 2

Uso de las normas técnicas según sector económico

Rubro	Cantidad			Porcentaje	
	Sí	No	Total	Sí	No
Agroindustrial	89	27	116	77%	23%
Artesanía	15	19	34	44%	56%
Bebidas espirituosas y destilados	0	3	3	0%	100%
Café y Cacao	24	6	30	80%	20%
Fauna Silvestre y Ornamental	1	0	1	100%	0%
Flores y Forestales	1	1	2	50%	50%
Insumos (Bioles orgánicos, Fertilizantes orgánicos y Yeso agrícola para cultivo)	0	1	1	0%	100%
Manufactura	21	10	31	68%	32%
Metalmecánica	7	5	12	58%	42%
Otros (productos complementarios para la exportación)	17	17	34	50%	50%
Productos andinos	8	0	8	100%	0%
Productos cárnicos	0	2	2	0%	100%
Productos hidrobiológicos	3	2	5	60%	40%
Textil y Confecciones	24	57	81	30%	70%
Totales	210	150	360		



Se puede apreciar que, con base en el mayor número de empresas encuestadas, los sectores donde prevalecen empresas que utilizan en mayor número las normas técnicas son: Agroindustrial (77%), Café y cacao (80%), Manufactura (68%).

Conclusiones respecto al uso o aplicación de las NT

- La mayoría de las empresas encuestadas (58%) utilizan o aplican las normas técnicas en todo su proceso productivo o en alguna etapa de éste.
- Sin embargo, este porcentaje no es muy distante, respecto al de las empresas que no utilizan o aplican las normas técnicas (42%). Por tanto, aquí hay un margen importante para tomar acciones conducentes al conocimiento y uso de las normas técnicas por estas empresas.
- Las NTP son las más utilizadas (67%) por las empresas, seguidas de cerca por los estándares internacionales (57%). Este hecho es importante, pues nos permite establecer una relación sólida entre las normas técnicas y el comercio internacional. De hecho, las empresas en un 58% han respondido que el mercado de destino de sus productos es el internacional. Así, la definición de las normas tiene un efecto importante sobre el comercio. Más aún, la adopción de una norma armonizada a nivel internacional permite eliminar barreras comerciales no arancelarias.
- Lo antes indicado se refuerza, con las respuestas obtenidas de las empresas sobre el uso de los procedimientos de evaluación de la conformidad, esto es, la calidad del producto certificada. Un 84% de las empresas respondieron que evalúan la conformidad de sus productos; lo cual es un requisito indispensable para acceder a los mercados internacionales.
- Sin embargo, debemos hacer una salvedad, pues ante la consulta de si aplican NT para la evaluación de la conformidad, un 40% respondió que no. ¿Cómo se evalúa dicha conformidad sin NT? Se presume que quizás sea aplicando alguna metodología propia o contenida en algún documento técnico. Esto es un punto de cuidado, pues en los mercados internacionales, la exigencia de evaluar la conformidad es siguiendo normas internacionales.
- Un poco menos de dos tercios de las empresas encuestadas manifiesta que ha exportado alguna vez, lo cual se condice con el mayor número de empresas que respondieron que utilizan o aplican NT. Esta es otra vinculación directa entre el comercio internacional con el uso de NT.
- De las empresas que manifestó no haber exportado, un gran porcentaje (81%), indica que tiene previsto exportar en un futuro. Aquí, por cierto, hay un espacio de actuación para brindar una debida capacitación a las empresas en el uso y beneficio de la aplicación de NT.



- La mayoría de las empresas encuestadas (64%) cuentan con 10 años o menos de operación y poseen hasta 10 trabajadores (67%); es decir se trata de pequeñas empresas, que en su mayoría están aplicando NT. Este dato es importante pues va en la dirección correcta para lograr que la mayoría de las empresas, sobre todo Pymes trabajen con requisitos de calidad certificada. Aunque no perdamos de vista que las cifras nos señalan que aún un 42% no utiliza ni aplica las NT.
- Los sectores económicos donde hay un mayor porcentaje que utilizan o aplican las NT son Agroindustria, Café y cacao y Manufactura.

7.2. Empresas que no utilizan o aplican las Normas Técnicas

Las 150 empresas que respondieron que no utilizan o aplican las NT manifestaron que utilizan otras referencias para definir los requisitos técnicos o de calidad de sus productos. Tener en cuenta que la participación de las empresas suma en total más de 100% puesto que hay empresas que utilizan o aplican dos o más referencias.

Referencias que utilizan	N° de empresas	Participación sobre total
Especificaciones de clientes	108	72%
Especificaciones propias	93	62%
Especificaciones de otras empresas	22	15%
Otros	6	4%

Asimismo, a estas empresas se les consultó la razón por la que no utilizan o aplican las NT. El resultado se muestra en el siguiente cuadro:

¿Por qué no utiliza o aplica las NT?	N° de empresas	Participación sobre total
No lo exige el cliente o el mercado	63	42%
No las conocen	56	37%
Son muy costosas	53	35%
Son difíciles de implementar	30	20%
Otros	6	4%



Adicionalmente, estas empresas fueron consultadas si estarían dispuestas a implementar NT para poder exportar sus productos o acceder a nuevos mercados. El gráfico siguiente muestra el resultado:



Conclusiones respecto al no uso de las NT

- La mayoría de las empresas que no utilizan NT manifestaron que, en su lugar, utilizan las especificaciones que les brinda el cliente (72%) o especificaciones propias (62%). Si bien, a priori, no se puede descalificar esta forma de producción de las empresas, sí podemos asegurar que la posibilidad de vender sus productos a mercados internacionales es muy reducida.
- Al ser consultadas por qué razón estas empresas no utilizan o aplican las NT, las tres principales respuestas fueron: no lo exige el cliente o el mercado, no las conocen y son muy costosas.
- Un aspecto importante es que las empresas manifestaron en su gran mayoría (94%) su interés en implementar NT para poder exportar sus productos o acceder a nuevos mercados.

Una última pregunta a las empresas encuestadas estuvo referida a que, si consideraban que el Gobierno debería difundir más el uso de las NTP y las normas internacionales, y la respuesta fue abrumadoramente afirmativa (99%). Esto es un indicador, de que hay una demanda latente por las empresas, sobre todo Pymes, para capacitarse en los temas de normalización y evaluación de la conformidad, para poder competir adecuadamente en los mercados nacional e internacional.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

8. Conclusiones

El estudio de diagnóstico concluye que el 58% de las empresas encuestadas utilizan NTP y/o estándares internacionales, mientras que el 42% no utiliza dichos documentos. Si bien el porcentaje no es muy distante, existe un espacio de mejora, en el cual INACAL y MINCETUR pueden trabajar conjuntamente a fin de capacitar a las empresas, sobre todo las PYMES, sobre la importancia del uso de normas técnicas como herramientas para el incremento de la competitividad.

En ese sentido, se ha descubierto que los sectores económicos donde hay un mayor porcentaje que utilizan normas técnicas son Agroindustria, Café y cacao y Manufactura. En este contexto, resulta pertinente reforzar el uso de NTP y estándares internacionales en estos sectores y ejecutar actividades de fomento y formación de uso de estos en otros sectores.

Con relación a las empresas que no utilizan normas técnicas, estas explicaron que los principales motivos son porque el mercado de destino no las exige, tienen desconocimiento de la norma a aplicar y que son muy costosas. Esto demuestra que las actividades planteadas en los lineamientos permitirán la sensibilización y capacitación de los clientes y productores sobre el beneficio para ambos de utilizar las NTP y los estándares internacionales.

Finalmente, se concluye que es necesario profundizar en el conocimiento del uso de normas técnicas a lo largo de las cadenas globales de valor. Esto, dado que el comercio global hoy está cada vez más caracterizado por grupos de productores que se expande permanentemente y compite por un grupo cada vez más concentrado de compradores en países desarrollados. Así, se ofrece la oportunidad para que empresas peruanas reaccionen a la competencia de otro país, potencial suministrador de las multinacionales, adoptando una estrategia de negocios basado en la innovación y el aprendizaje dinámico, con el uso de las NTP y estándares internacionales.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

9. Bibliografía

- Instituto Nacional de Calidad. (2017). Reglamento de Comités Técnicos de Normalización, Subcomités Técnicos de Normalización y Grupos de Trabajo.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). Reporte Mensual de Comercio. Recuperado de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/estadisticas_y_publicaciones/estadisticas/exportaciones/2018/RMC_Diciembre_2018.pdf
- Ministerio de Producción. (2019). Estadísticas de Manufactura.
- Organización Internacional de Normalización. (2010). Establecer vínculos para el éxito de las exportaciones: Colaboración entre las Organización de Promoción del Comercio y los Institutos Nacionales de Normalización.
- Organización Internacional de Normalización. Estrategia de ISO 2016-2020.
- Organización Mundial del Comercio. Numeral 2 del Anexo I del del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio.



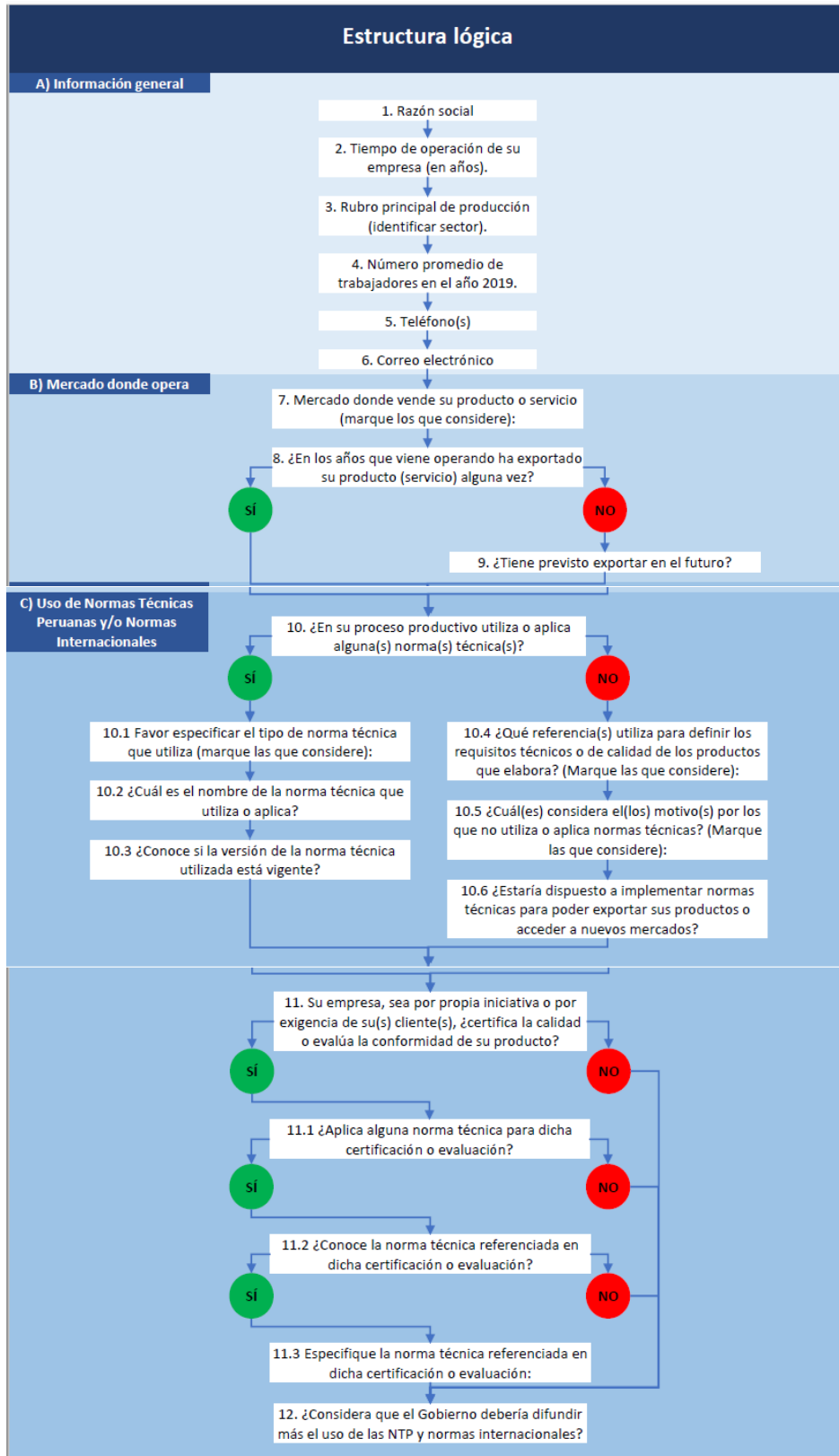
PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

10. ANEXO 1: METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA





PERÚ

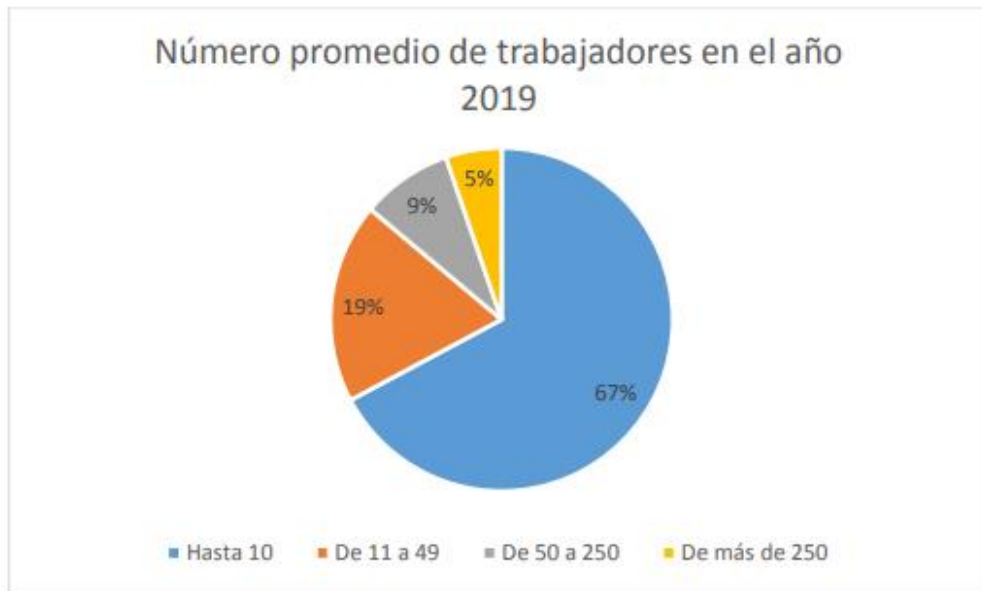
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

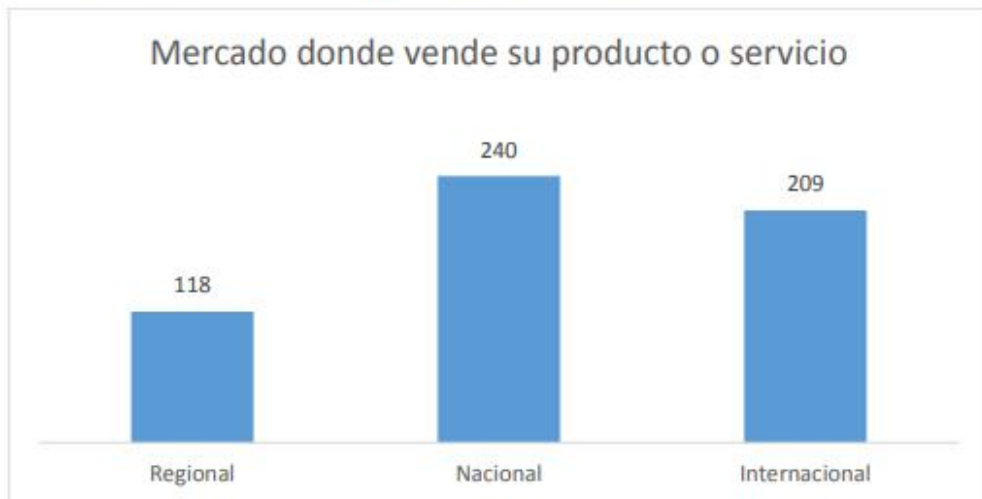
Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

11. ANEXO 2: RESULTADOS DE LA ENCUESTA

P4. Número promedio de trabajadores en el año 2019



P7. Mercado donde vende su producto o servicio





P8. ¿En los años que viene operando ha exportado su producto (servicio) alguna vez?

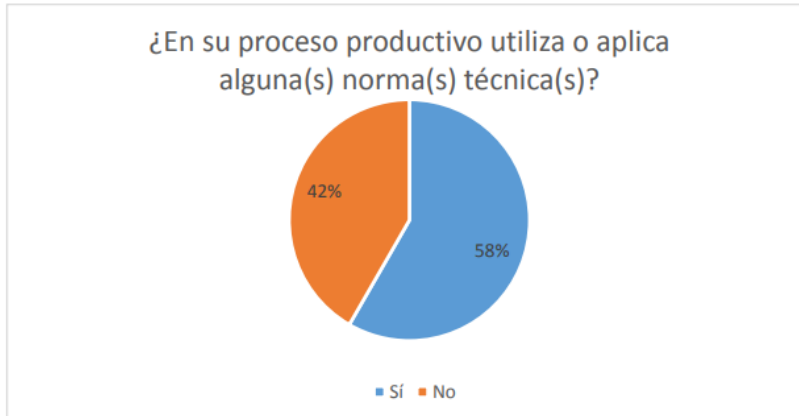


P9. ¿Tiene previsto exportar en el futuro?

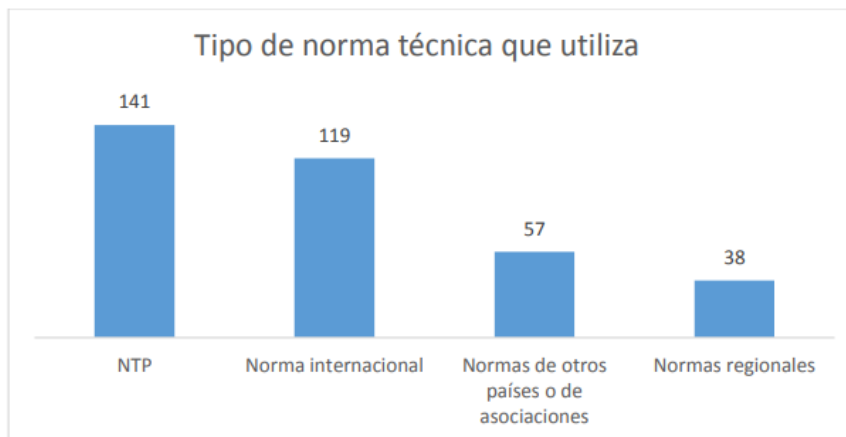




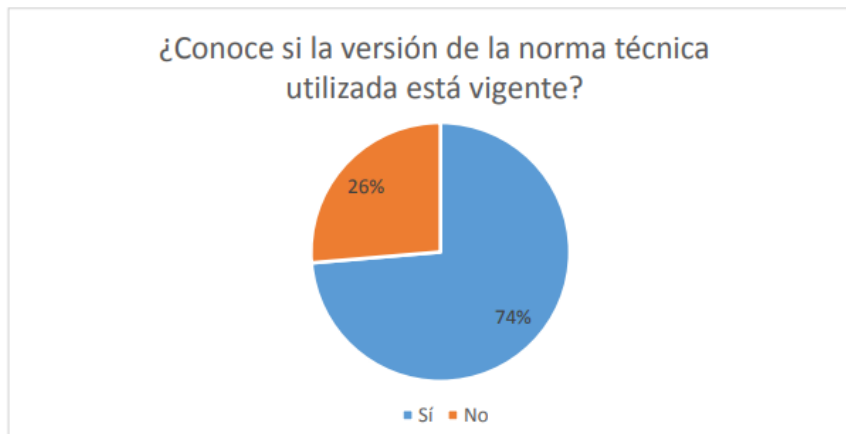
P10. ¿En su proceso productivo utiliza o aplica alguna(s) norma(s) técnica(s)?



P10.1 Especificar el tipo de norma técnica que utiliza (marque las que considere)

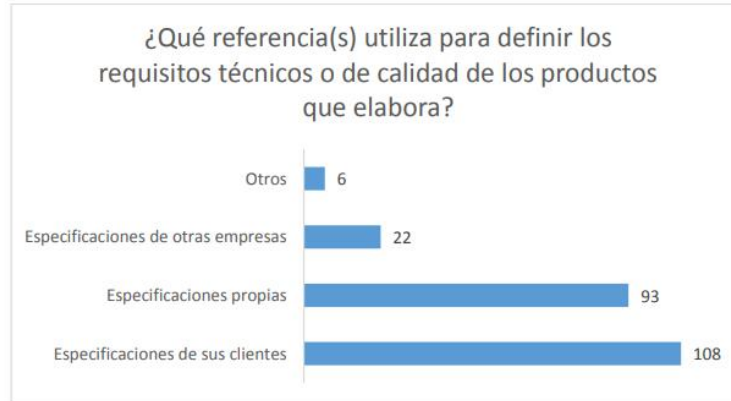


P10.3 ¿Conoce si la versión de la norma técnica utilizada está vigente?

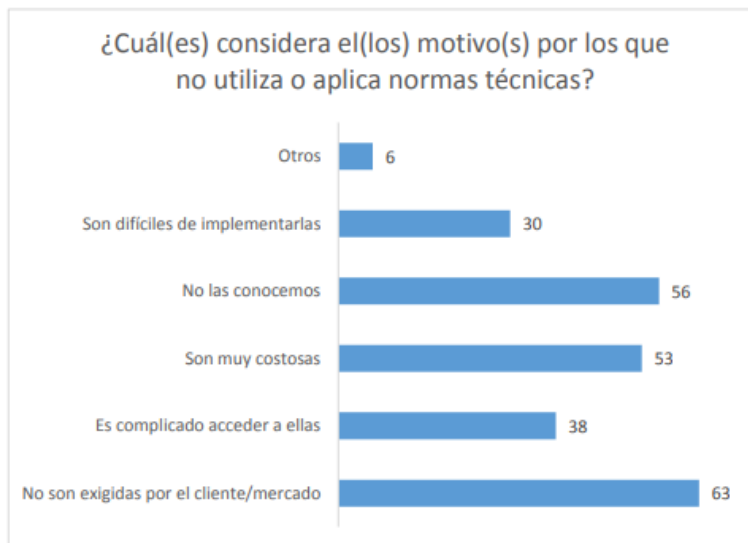




P10.4 ¿Qué referencia(s) utiliza para definir los requisitos técnicos o de calidad de los productos que elabora?



P10.5 ¿Cuál(es) considera el(los) motivo(s) por los que no utiliza o aplica normas técnicas?

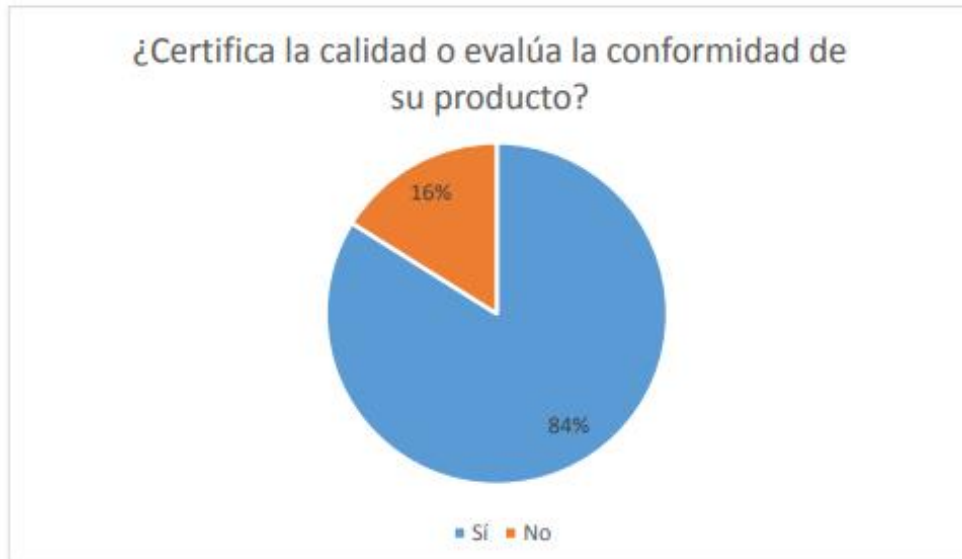


10.6 ¿Estaría dispuesto a implementar normas técnicas para poder exportar sus productos o acceder a nuevos mercados?

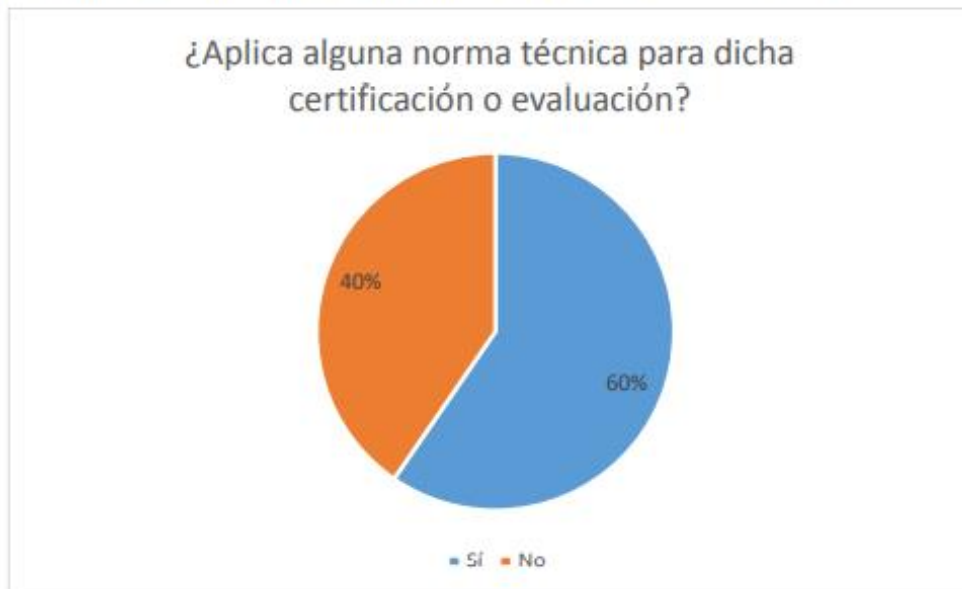




P11. Su empresa, sea por propia iniciativa o por exigencia de su(s) cliente(s), ¿certifica la calidad o evalúa la conformidad de su producto?



P11.1 ¿Aplica alguna norma técnica para dicha certificación o evaluación?

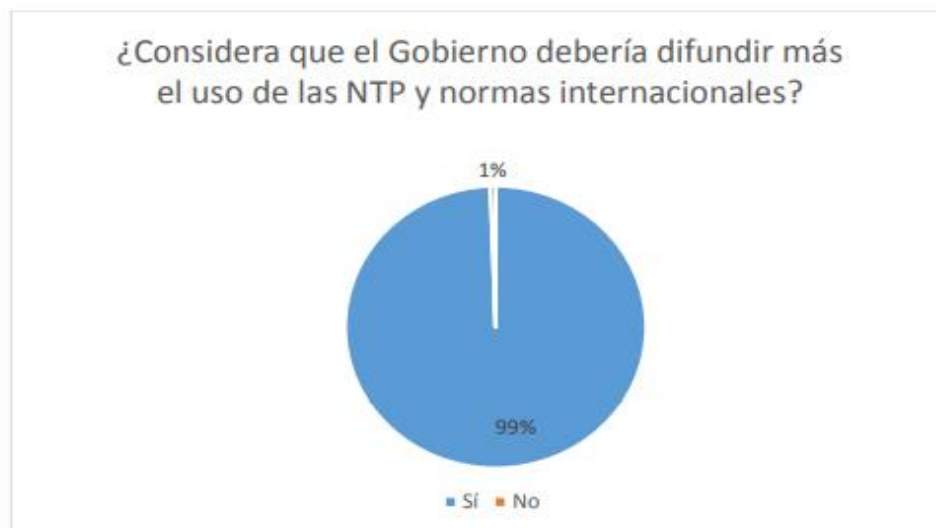




11.2 ¿Conoce la norma técnica referenciada en dicha certificación o evaluación?



P12. ¿Considera que el Gobierno debería difundir más el uso de las NTP y normas internacionales?



**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Comercio Exterior

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
de Comercio Exterior

MATRIZ DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA FOMENTAR EL USO DE NORMAS TÉCNICAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LAS EMPRESAS PERUANAS

PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD			
Objetivo Prioritario	OP N° 7: COMERCIO EXTERIOR - Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios		
Medida de Política	MP 7.1: Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas		
Hito	H1: Estrategias multisectoriales para el aseguramiento de la calidad y estándares internacionales		
Tarea	T4: Desarrollo de una estrategia de fomento del uso de normas técnicas y estándares internacionales		
Objetivos Estratégicos	CORTO PLAZO (2020-2021)	MEDIANO PLAZO (al 2022)	LARGO PLAZO (2023-2025)
O1: Incrementar el número de empresas que usan estándares internacionales y NTP	Identificar el estado de situación actual respecto al nivel de uso de las empresas peruanas.	Concientizar a las empresas sobre la importancia de las normas internacionales y NTP como herramienta de rendimiento empresarial.	Capacitar a las empresas sobre las normas internacionales y NTP para cada sector.
O2: Elaborar NTP relevantes para los sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura	Identificar los sectores priorizados en los PERX y el sector manufactura que no cuentan con NTP.	Desarrollar NTP para productos con potencial exportador.	Capacitar a las empresas sobre las nuevas NTP para productos de exportación.
O3: Fortalecer las capacidades de los Comités Técnicos de Normalización (CTN) para el desarrollo de NTP en beneficio de las exportaciones	Reforzar el trabajo de los CTN en materia de comercio exterior.	Facilitar la participación activa de los CTN y de la Dirección de Normalización del INACAL en foros y eventos claves sobre estándares internacionales.	
O4: Involucrar de manera efectiva al sector privado en la implementación de las NTP y estándares internacionales		Sensibilizar a las empresas sobre los beneficios económicos del uso de normas.	Brindar apoyo técnico a las empresas de los sectores priorizados para el cumplimiento de normas.